

La transición democrática chilena, un juego entre actores racionales

Patricio Navia
Department of Politics
&
Center for Latin American Studies
53 Washington Square South 4W
New York University
New York, NY 10012-1098
212-996-9280
fax 212-995-4163
pdn200@is7.nyu.edu
25 de noviembre de 1999

Trabajo presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política, Santiago, Centro de Convenciones Diego Portales, 17 y 18 de noviembre de 1999.

En el trabajo se explora la transición a la democracia en Chile como un juego entre actores racionales. Siguiendo el paradigma de la teoría de juegos, identifiqué tres actores que participan en la transición: los partidos políticos de oposición, los empresarios y los militares. También identifiqué tres áreas de decisión sobre las cuáles se produce el juego de la transición: el tipo de gobierno, derechos humanos y política económica. Señalo las funciones de utilidad para cada uno de los tres actores y las preferencias respectivas en cada una de las áreas de decisión. La transición comienza cuando en dictadura el status quo queda determinado por (dictadura, impunidad en derechos humanos y neo-liberalismo). El juego se da entre los tres actores, utilizando las coyunturas sociales, políticas y económicas existentes. Eventualmente, el plebiscito del 88 permite al electorado determinar que el tipo de régimen será democrático, en vez de autoritario. A partir de entonces, el juego de la transición se limita a los temas de derechos humanos y política económica. Las discusiones sobre el tipo de régimen que existen con posterioridad a 1988 se enmarcan en un contexto de consolidación democrática más que de transición.

Número de palabras: 13,965 (incluyendo, títulos, cuadros y referencias).

La transición democrática chilena, un juego entre actores racionales

Aquí exploro el tema de la transición democrática en Chile desde la perspectiva de la teoría de juegos. Estrictamente, la teoría de juegos es un sub-conjunto de la teoría de acción racional, solo que dispone de mayor rigurosidad metodológica al utilizar terminología matemática para explicar fenómenos sociales. Y también como en la teoría de acción racional, la teoría de juegos supone que la gente se comporta de forma racional y estratégica. Como lo plantean Saiegh y Tommasi, "para la teoría de juegos, los individuos deben decidir cuál es la mejor forma posible de alcanzar sus metas, teniendo en cuenta no solo las restricciones del ambiente sino, también, el comportamiento igualmente racional y estratégico de los demás individuos." (1998: 16)

El supuesto que los individuos se comportan de manera estratégica y racional representa el marco teórico que éste artículo utiliza para entender la transición a la democracia en Chile. La definición de racionalidad usada aquí deriva de la corriente de pensamiento que entiende el comportamiento humano como función de acciones y decisiones basadas en el interés personal (self-interest). Como plantean Saiegh y Tommasi, "la ventaja más general [es] la posibilidad de previsión. Dentro de la tradición política fue Maquiavelo quien tempranamente se dio cuenta de las vigorosas proposiciones políticas que podían derivarse del supuesto de una naturaleza humana uniforme (que podía servir para avanzar en la comprensión del comportamiento humano e incluso para su eventual manipulación)" (1998: 12).

La validez de suponer racionalidad en el comportamiento de las personas ha sido el centro de una acalorada y valiosa discusión en las ciencias sociales en décadas

recientes. La adopción del enfoque de la acción racional por parte de las ciencias económicas no fue seguida con similar entusiasmo en las ciencias políticas hasta que hace poco comenzó a ser uno de los paradigmas dominantes en el mundo occidental. Y aún hoy persisten dudas y críticas. La razón es simple, ¿por qué suponer, por ejemplo, que los militares, los partidos políticos y los grupos económicos actúan racionalmente? Y si la racionalidad es el *self-interest*, ¿cómo sabemos con antelación lo que interesa a los diferentes actores?

Sugiero utilizar la definición de racionalidad planteada por Elster: “mientras la racionalidad de una acción se demuestra por gozar de consecuencia interna con las metas y creencias de un agente, la racionalidad de las creencias depende de la consecuencia interna que exista entre las creencias y la evidencia empírica de la que el agente dispone.” (Elster 1986: 1)

La teoría de acción racional, como señala Elster, “es antes que nada, una teoría normativa. Nos dice lo que deberíamos hacer para lograr los objetivos que tengamos. No nos dice cuáles son esos objetivos. A diferencia de la teoría moral, la teoría de acción racional nos entrega imperativos condicionales, que corresponden más a los medios que al fin... Así pues, para saber qué hacer, primero tenemos que saber qué creer respecto a los asuntos relevantes. Luego, la teoría de acción racional debe estar suplementada por una teoría de creencias racionales.” (Elster 1986: 1)

Aunque recientemente éste marco teórico ha encontrado eco en las ciencias sociales en Estados Unidos y Europa, en América Latina los modelos de acción racional no han sido ampliamente utilizados en las ciencias sociales. En parte pues tradicionalmente se argumentó que "el comportamiento de los países centrales era

diferente al de los latinoamericanos" (Saeigh y Tommasi 1998: 29), y aunque dichas observaciones pudieran ser empíricamente válidas, "estas diferencias de comportamiento no se debieron a cuestiones de tipo cultural o idiosincráticas, sino precisamente a los diferentes contextos que ellos tuvieron que enfrentar" (Saeigh y Tommasi 1998: 29).

Al estudiar la transición en Chile desde una perspectiva de acción racional, pretendo demostrar que éstas herramientas nos pueden servir para entender dentro de un solo marco amplio y simple, lo que han sido los desarrollos políticos de los últimos 25 años en el país. Mi intención es ofrecer un modelo de la transición política en Chile que privilegie tanto la simpleza de los argumentos como el poder explicativo de los mismos.

Por esa razón, utilizo la perspectiva de la teoría de juegos. Analizando las estrategias racionales (o entendibles desde una perspectiva de análisis racional) de los principales actores en el proceso de transición, pretendo explicar por qué la transición política en Chile se dio de la forma en que se dio. Y con el mismo marco de análisis, pretendo explicar por qué el accionar político post-1988 ha ocurrido de la forma que hemos observado. Ya que considero, como Przeworski (1991) que las transiciones son principalmente acuerdos de élites políticas, los actores a considerar en el caso de Chile son los **militares**, los **empresarios** y los **partidos políticos de oposición**. Nótese que omito a los partidos políticos que apoyaban a los militares pues estos estaban, por decisión propia o por las circunstancias, supeditados a los intereses militares.

Ninguno de estos tres grupos es perfectamente homogéneo. Los matices al interior de los grupos importan. Aunque inicialmente plantearé el modelo con tres actores fundamentales, en ocasiones lo complicaré (o acercaré a la realidad empírica) al incluir diferencias internas en cada grupo de actores. Esta complicación adicional enriquece el

análisis y no altera el argumento central de que la transición chilena se da cuando al menos dos de los tres actores concuerdan en alterar el status quo dictatorial y adoptar un sistema de gobierno más democrático.

Desecho el análisis que se basa en los grupos sociales para entender la transición chilena (Oxhorn 1995, Roberts 1995, Schneider 1995), por considerar que aunque éstos influyen en los términos en que se da la negociación entre **militares, empresarios y partidos políticos de oposición**, son estos últimos —y no la sociedad civil como un ente homogéneo o algún grupo social en particular— los que se sientan a negociar (aún en sentido figurado) los términos de la transición política. Con esto no sugiero que los grupos sociales no tuvieran un papel fundamental en el proceso de recuperación democrática. Muy por el contrario, sugiero que la capacidad de negociación de los partidos políticos de oposición mejora sustancialmente cuando comienzan las protestas nacionales, los paros y se desarrolla un clima de creciente efervescencia del descontento social.

Usar un modelo de teoría de juegos, o decisión racional, en vez de otros modelos que expliquen la transición (O'Donnell 1998, Schmitter y Whitehead 1986, O'Donnell 1988, Valenzuela y Valenzuela 1986, Garretón 1986, 1987, 1990, Malloy y Selligson 1985) ofrece ciertas ventajas y también limitaciones. Partamos por las limitaciones. Al reducir el número de actores a sólo tres (militares, empresarios y partidos), se pierden una serie de dinámicas al interior de cada uno de estos grupos. Así por ejemplo, la discusión de Valenzuela (1991) o de Arriagada (1988) que se centran en las dinámicas al interior del círculo de poder de Pinochet, aquí no se podría realizar. Al reducir el número de actores también se pierde la sensibilidad sobre pequeños detalles que pudieron haber

tenido un papel importante en determinados momentos del régimen. El tipo de análisis histórico encontrados en los trabajos de Chavkin (1989), la obra periodística de Cavallo, Salazar y Sepúlveda (1990) y el análisis político de Constable y Valenzuela (1991), rico en detalles y conflictos al interior de las elites políticas se pierde en este análisis. Aunque argumentaría que esos cuidadosos estudios históricos a menudo hacen que uno también se pueda perder en los detalles. Por ejemplo, en el caso de la excelente narración histórica del régimen militar de Cavallo, Salazar y Sepúlveda (1990: 471-502), uno queda con la impresión de que si el Tribunal Constitucional no hubiera votado una vez contra Pinochet o si el general Matthei no hubiera reconocido el triunfo del No la noche del plebiscito, la historia de Chile hoy sería muy diferente.

Mi análisis, en cambio, hace que el desarrollo de los procesos no esté supeditado a decisiones del momento sino que responda a tendencias de acción racional y conscientes (aunque no necesariamente explícitas). En síntesis, si hay transición democrática es porque al menos dos de los tres actores determinan que es más conveniente tener democracia que mantener la dictadura y por lo tanto actúan en consecuencia, modificando su conducta y logrando un nuevo status quo. Dentro de este marco, el rol estratégico de la Campaña televisiva del No o de la *Concertación por el No* en general, por ejemplo (Tomic 1988, *La campaña...* 1989, Tironi 1990), es mucho menos relevante que la decisión de los militares de apoyar una transición a la democracia que protegiera sus intereses en materia de protección a los violadores de derechos humanos. O para ponerlo en términos más provocativos, la derrota de Pinochet la noche del cinco de octubre ayudó tanto al éxito a largo plazo de la transición como las garantías de

continuidad en las políticas económicas que en su momento ofrecieron los partidos de oposición a los empresarios.

Continuando con las limitaciones, aquí no logro captar las diferencias que existieron al interior del empresariado respecto al régimen militar. Los estudios de O'Brien y Roddick (1983), Vergara (1985), Fontaine (1988), Edwards y Cox-Edwards (1991), Silva (1991) y Valdés (1995) son sumamente iluminadores y nos recuerdan que ni el equipo económico de la dictadura ni el empresariado constituían un núcleo indivisible. Finalmente, las diferencias ideológicas al interior de los partidos de oposición en esa época eran, por cierto, bien conocidas. Basta revisar textos como el de Zaldívar (1983), Thayer (1984) Valenzuela y Valenzuela (1986), Vodanovic (1988), Politzer (1989), Garretón (1991) y Tulchin y Varas (1991) para comprobar que desde políticos (de oposición y gobiernistas) hasta analistas reconocían las diferencias ideológicas y tácticas profundas que existían en el seno de la oposición. El considerar a los partidos de oposición como un sólo actor pudiera parecer una simplificación peligrosa. Pero como muestro más abajo, si reducimos el universo de preferencias a tres ámbitos, la similitud de intereses de los diferentes partidos de oposición es sorprendente.

El objetivo de la ciencia social es explicar los fenómenos sociales, no sólo describirlos. Y como bien señala Elster (1986), el mérito de las explicaciones depende también de la capacidad para explicar lo más posible con la menor cantidad de variables posibles. En el sentido más estricto, debemos intentar reducir el número de variables como factores explicativos y alejarnos así de la tentación de sugerir que todo importa. Bien sabemos que en estadística, mientras más variables explicativas se utilicen, más

aumenta la robustez estadística del modelo. Inevitablemente, si usamos, por ejemplo, 20 variables explicativas, tendremos mayor robustez en la explicación, pero un modelo es generalmente más poderoso si se logra a la vez disminuir el número de variables sin disminuir la robustez del modelo.

Así, para simplificar (sin comprometer la rigurosidad metodológica), aquí identifico una función de utilidad para cada uno de los tres actores: **militares**, **empresarios** y **partidos políticos**. Una función de utilidad es un conjunto de preferencias sobre diferentes cursos de acción, donde unas pesan o reciben más prioridad que otras para cada uno de los actores. Esta función de utilidades la defino sobre tres áreas de decisión: el **tipo de gobierno**, **derechos humanos** y la **política económica**. Cada uno de estos ejes está representado en un continuo que va desde gobierno autoritario a gobierno democrático; impunidad de violaciones a los derechos humanos a no impunidad; y políticas económicas neo-liberales a mayor intervención estatal en la economía.

Los tres actores intentan maximizar su función de utilidad. Esto es, los actores intentan obtener lo mejor posible en cada uno de los tres ámbitos que les importan. La maximización de la función de utilidad la definimos como:

$$\text{Max } [U (X)] = (R^*, DH^*, PE^*)$$

Donde R= tipo de régimen (dictadura o democracia), DH= nivel de impunidad por violaciones a los derechos humanos, desde impunidad absoluta a justicia total, y PE= Política económica, desde el neoliberalismo al intervencionismo estatal. X puede ser los

partidos, los militares o los empresarios. R^* significa el punto preferido de X en el tema del régimen de gobierno, DH^* es el punto preferido de X en el tema de derechos humanos y PE^* es el punto preferido de X en el tema de política económica.

Gobierno Autoritario	—————	Gobierno Democrático
Impunidad a Violaciones de DDHH	—————	No Impunidad
Neo-liberalismo	—————	Intervencionismo Estatal

Aunque la función de utilidad de los tres actores incluye las mismas variables, los militares, empresarios y partidos políticos valoran de modo diferente los tres aspectos considerados. La ubicación de R, DH y PE varía en la lista de prioridades de los militares, partidos y empresarios. Para efectos de notación, establezco que las preferencias de nuestros tres actores como:

$$U(\text{Partidos Oposición}) = F(\mathbf{R, DH, PE}) \quad \text{donde } R > DH > PE$$

$$U(\text{Militares}) = F(\mathbf{DH, R, PE}) \quad \text{donde } DH > R > PE$$

$$U(\text{Empresarios}) = F(\mathbf{PE, R, DH}) \quad \text{donde } PE > R > DH$$

Para los Partidos, $R > DE > PE$. Esto quiere decir que los partidos privilegian la decisión sobre el tipo de gobierno más que las decisiones sobre DH. A su vez, los DH son más importantes para los partidos que la PE. Dada cualquier definición de partido político, el obtener el poder es siempre el objetivo fundamental. (Sartori 1976, Hardin 1982, Scully 1992) Y dada la naturaleza autoritaria del régimen chileno (Garretón 1986,

1991), los partidos políticos de oposición precisaban el fin de la dictadura para poder alcanzar su meta de llegar al poder a través de elecciones populares. Para los partidos los Derechos Humanos ocupan un rol más importante que la PE, pues aunque los partidos de oposición denunciaron en su momento la política económica del gobierno militar (Bitar 1980, Foxley 1983), una vez que ésta comenzó a dar resultados, los partidos de oposición disminuyeron sus críticas y una vez en el gobierno mantuvieron los fundamentos esenciales de la misma.

Para los militares $DH > R > PE$. Esta suposición debería ser trivial y no causar gran controversia. Dado que los militares son los principales involucrados en los temas de violaciones a los derechos humanos (America's Watch Report 1983, Verdugo y Orrego 1983, Arriagada 1988, Ahumada et al 1990, Verdugo 1989, Harrington y González 1987, Mockenberg y Jiles 1986) su mayor preocupación son los DH. Luego, como los militares ejercen el poder durante la dictadura, prefieren mantener el poder que mantener las políticas económicas. El cambio en las políticas económicas adoptadas durante la crisis de 1982-83 debería servir de evidencia para demostrar que los militares preferían mantener el poder que asegurar la continuidad de las políticas económicas. (O'Brien y Roddick 1983, Valenzuela 1991, Silva 1991, Falcoff 1989, Cavallo, Salazar y Sepúlveda 1990, Bosworth, Donrbusch y Labán 1994, Walton 1985)

Y para los empresarios, $PE > R > DH$. Naturalmente, la gran preocupación de los empresarios era la política económica. Y como los empresarios no se vieron directamente involucrados en las violaciones a los derechos humanos ni se convirtieron, salvo ciertas excepciones, en apologistas de los excesos de la dictadura, la impunidad respecto a los DH concitaba menor interés que el mantener el régimen militar. Cabe

mencionar que el término *empresarios* incluye a toda la elite económica, de todos los rubros empresariales. Si queremos simplificar al extremo, estamos hablando de la SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril), la CPC (Confederación de la Producción y el Comercio) y la SNA (Sociedad Nacional de Agricultura).

Y ya que hemos establecido cuáles ejes privilegiaban cada uno de estos actores, paso a discutir el punto ideal sobre cada eje que cada uno de estos actores prefería. Para efectos pedagógicos y para simplificar el modelo, supondremos que los ejes no son continuos sino que representan decisiones dicotómicas. Por lo tanto, aquí no tenemos un continuo desde total impunidad a no-impunidad, sino que simplemente la opción es entre impunidad y no impunidad. Y aunque en la realidad todos los actores se posicionan sobre un continuo, veremos en el análisis que la simplificación utilizada aquí no restringe las diferencias en las posiciones sobre cada uno de los tres ejes identificados en este artículo.

Los partidos políticos preferían la democracia sobre la dictadura (en R), la no impunidad sobre la impunidad (en DH) y una mayor participación del Estado en la economía en vez de las políticas neo-liberales (en PE). La maximización de la función de utilidad de los partidos políticos de oposición hubiera sido la siguiente:

$$\mathbf{Max U(partidos) = (Democracia, no impunidad, intervencionismo estatal)}$$

Los militares preferían la impunidad sobre la no impunidad (en DH), la dictadura sobre la democracia (en R) y las políticas neo-liberales sobre una mayor participación del Estado (en PE). La maximización de su función de utilidad, por lo tanto, estaría representada por:

Max U (militares) = (Impunidad, dictadura, neo-liberalismo)

Los empresarios a su vez preferían el neo-liberalismo sobre una mayor intervención estatal (en PE), a la dictadura en vez de la democracia (en R), y eran indiferentes respecto del tema de los derechos humanos (en DH). Valga la pena aclarar que aunque hubo empresarios que se alzaron como apologistas de la represión y defendieron o siempre negaron la existencia de violaciones masivas a los derechos humanos así como otros que tomaron las banderas de la defensa de los derechos humanos, el empresariado como un todo nunca llegó a apoyar la impunidad a los violadores a los derechos humanos, aunque tampoco se esmeraron en la defensa de dichos derechos, ergo fueron indiferentes. La maximización de la función de utilidad de los empresarios es, entonces:

Max U (empresarios) = (neo-liberalismo, dictadura, indiferencia ante DH)

El análisis en este capítulo toma como variable exógena, como algo dado, que Chile estaba viviendo en dictadura a comienzos de los años 80. Por lo tanto, **el status quo en el que comienza el proceso de transición es uno donde (R, DH, PE) = (dictadura, impunidad, neo liberalismo)**. Así pues, los militares obtenían sus preferencias en los tres ejes, los empresarios captaban sus preferencias en los dos ejes que les interesaban y los partidos políticos no obtenían ninguna de sus tres preferencias.

Ahora bien, mantener el status quo tiene un costo y otorga también beneficios. El pay-off (pago) de mantener el status quo es equivalente a:

$$\text{pay-off} = b - c$$

Donde b= beneficios y c= costos. Cada uno de los actores compara los costos y beneficios del status quo con los costos y beneficios que conlleva un cambio en el status quo. Así pues, para los militares, por ejemplo, el pay-off de mantener la dictadura debe ser mayor que el pay-off de la transición a un gobierno democrático, de lo contrario, los militares optarían por abandonar la dictadura y privilegiar una transición a la democracia.

El juego de la transición, por así llamarlo, consiste en explicar cuáles acciones y estrategias logran que el país pase de un status quo dictatorial a uno democrático. En ese sentido, la transición en Chile puede ser entendida como el conjunto de estrategias racionales utilizada por los partidos de oposición para lograr convencer ya sea a los militares o los empresarios, o ambos, que es conveniente para ellos un cambio en el tipo de régimen. Los partidos controlan ciertas variables que pueden aumentar o disminuir los costos de mantener el status quo. Hay otros elementos, no obstante, que son ajenos al control de los partidos. La movilización social de la que ya hablamos es uno de ellos. Aquí sugiero que ella no responde a las estrategias de los partidos políticos sino que responde a la crisis económica desatada a partir de 1982. La organización de los partidos políticos de oposición facilita la canalización de las protestas populares, pero en ningún caso es el factor causante de dichas protestas. Podemos aún sugerir que si la estructura de

los partidos que operaban en la clandestinidad y semiclandestinidad la movilización social no hubiera ocurrido. Pero aún de haber sido así, la existencia de partidos fue una condición necesaria, no suficiente para que se produjeran las masivas movilizaciones después de la crisis de 1982.

Así también, las transiciones democráticas en países vecinos, originadas en parte por la derrota de Argentina en la guerra de las Malvinas, la subsecuente transición democrática en ese país y el cambio de actitud de los Estados Unidos hacia los gobiernos dictatoriales en América Latina son variables externas, que sumadas a las protestas populares, alteran el costo de mantener el status quo. En términos simples, cuando Estados Unidos da indicaciones claras de que no mira con malos ojos una transición hacia la democracia en Chile, el costo de mantener el régimen dictatorial aumenta. El cambio de posición de Estados Unidos no es razón suficiente para explicar el fin de la dictadura, pero si explica una mayor predisposición por parte del sector empresarial (y de un sector militar) de conversar y explorar la posibilidad de un retorno del país a un régimen democrático. Y también facilitó la organización del sector popular.

O por así decirlo, el costo para los empresarios o los militares de mantener el status quo estaba determinado por las siguientes comparaciones. Si

$$(b - c) \text{ (Dictadura)} > (b - c) \text{ (Democracia)}$$

$$(b - c) \text{ (Impunidad)} > (b - c) \text{ (no impunidad)}$$

$$(b - c) \text{ (neo-liberalismo)} > (b - c) \text{ (intervencionismo estatal)}$$

entonces los militares no intentarían alterar el status quo. Si en cambio algunas de estas relaciones se invirtiera, entonces el status quo podría variar en ese eje exclusivamente. Lo mismo para los **partidos de oposición** y para los **empresarios**, de acuerdo a las funciones de estos ya descritas arriba. Para los partidos políticos por ejemplo, si el costo de la democracia (o de la derrota de la dictadura) incluía una guerra civil fratricida, entonces las preferencias de los partidos hubieran sido menos categóricamente en pro de la democracia (como, podemos argumentar, efectivamente ocurrió con la Democracia Cristiana inmediatamente después del golpe de 1973).

Así pues, el juego consiste en diseñar estrategias para alterar los costos y beneficios del status quo y aprovechar coyunturas que también alteren el pay-off del status quo. Recordemos que el status quo a comienzos de los 80 es (**dictadura, impunidad, neo-liberalismo**). Los militares obtienen sus tres preferencias, los empresarios captan dos, y los partidos de oposición ninguna. Por lo tanto, son los **partidos de oposición** los únicos que tienen interés en alterar el status quo. Así pues, es su estrategia racional aprovechar coyunturas e inducir a través de sus acciones a que los **militares y empresarios** reconsideren sus posiciones y eventualmente acepten un cambio al status quo como resultado de un nueva estructura de pay-off. Las coyunturas debidamente aprovechadas y el accionar de los partidos políticos deben lograr que para empresarios y militares, sea más costoso mantener el status quo que alterarlo. Estas estrategias y nuevas coyunturas pueden ser reales o erróneamente percibidas, lo importante es que a ojos de los otros actores los costos de mantener el status quo se modifiquen.

Para modificar el status quo, basta que dos de los tres actores acuerden hacerlo. Si, por ejemplo, hubiera dos actores interesados en cambiar el modelo económico, el sistema de gobierno o parar las violaciones a los derechos humanos, esto hubiera ocurrido. Aunque a primera vista este juego parece una simplificación excesiva, dos ejemplos me ayudarán a sugerir que es intuitivamente poderosa. Primero, si recordamos la crisis de 1982, el gobierno militar consideró abandonar totalmente las políticas neo-liberales, y hasta inició un proceso de acercamiento con los partidos de oposición más moderados. Una de las demandas fundamentales de la Democracia Cristiana entonces era el cambio a la política económica neo-liberal (ver Foxley 1983, 1987, 1988a, Zaldívar 1983, Valdés 1983, Aylwin 1984, Arellano y Cortázar 1986). De haberlo aceptado la dictadura, entonces una especie de gobierno de unidad nacional, con militares y líderes de oposición moderados hubiera reemplazado a la férrea alianza militares-empresarios en que se basó el régimen militar. Esta nueva alianza podría haber generado una mayor apertura democrática y mayor respeto por los derechos humanos (como ocurrió en la transición brasileña), amén del abandono de las políticas neo-liberales. Relajando el supuesto de la división dicotómica en cada uno de los ejes, se hubiera consolidado una especie de: **(menos dictadura, menos impunidad, intervencionismo estatal)**, donde los militares harían ciertas concesiones a la Democracia Cristiana en temas de **régimen** y **derechos humanos** para así formar una coalición que les permitiera mantener el poder aún habiendo perdido el apoyo empresarial.

Un segundo ejemplo, si como resultado de las protestas de 1983-85, el empresariado hubiera podido concordar con los partidos de oposición un acuerdo para mantener la política económica intacta y a la vez democratizar al país y terminar con las

violaciones a los derechos humanos, le hubiera resultado imposible a la dictadura militar mantenerse en el poder. En cierta medida, el Acuerdo Nacional intentó forjar esa alianza, pero la distancia ideológica que separaba a empresarios y partidos políticos de oposición respecto a los temas económicos frustró cualquier intento de coalición. En cierta medida dicha alianza fue imposible precisamente porque los partidos políticos de oposición nunca llegaron a sugerir creíblemente dicha alianza. En ese entonces, deshacer el modelo neo-liberal implantado en Chile por la dictadura era una de las metas principales tanto de la Democracia Cristiana como del fragmentado Partido Socialista (Bitar 1980, Centro de Estudios Latinoamericano 1981, Foxley 1983, 1987, Martner 1987, Maira 1988, Arrate e Hidalgo 1989, Garretón 1989). No obstante, de haber resultado dicho gran acuerdo nacional, el nuevo status quo bien pudiera haber sido uno de **(democracia, no impunidad, neo-liberalismo)**. En este caso los grandes perdedores hubieran sido los militares, pero la desconfianza entre partidos políticos de oposición y empresarios (Constable y Valenzuela 1991, Drake y Jaksic 1995), amén de las relaciones carnales (por usar el adjetivo con que Di Tella se refirió a las relaciones de Argentina y Estados Unidos en la era Menen) existentes entre militares y empresarios, abortaron este tipo de acuerdos. Casi raya en lo obvio y trivial argumentar que la transición chilena a partir de 1989 camina en la dirección del equilibrio recién descrito, donde el proceso de consolidación democrática y fin a la impunidad van de la mano con la consolidación del modelo neo-liberal. (Petras y Leiva 1994, Collins y Lear 1995, Moulián 1997, Jocelyn-Holt 1998).

Así pues desde la perspectiva de la acción racional, la transición la entendemos como una negociación donde aquellos que están descontentos con el status quo intentan

modificarlo a través de las herramientas que tienen a su alcance. Se precisa que al menos dos actores estén de acuerdo en cambiar el status quo para que esto ocurra. En ese sentido, dado el status quo existente a mediados de los años 80, decisiones unilaterales tanto de los militares como de los empresarios resultantes de algún acuerdo logrado con los partidos políticos hubieran sido suficientes para alterar el status quo.

La movilización social, no obstante, no podía producir directamente un cambio en el status quo. Las protestas sociales y los paros se canalizaban en una mejor posición negociadora para los partidos políticos de oposición. Los actores sociales ayudaban en tanto dicha movilización podía llegar a convencer a alguno de los otros actores, los empresarios o los militares, que mantener el status quo en materia de derechos humanos, régimen o política económica era demasiado costoso. En cierta medida, estos hechos externos (protestas causadas por la crisis económica, democratización en la región, cambio de actitud de Estados Unidos) fuerzan una re-evaluación de los actores respecto a los costos y beneficios que significa mantener el status quo.

Dado que los partidos precisan convencer ya sea a los empresarios o a los militares que alteren sus preferencias respecto a al menos uno de los tres ejes de decisión, los partidos políticos de oposición hacen ofertas de negociación. Si los militares o los empresarios acepta unilateralmente, o si ambos aceptan, entonces se modifica el status quo en uno o más ejes. Si por el contrario las ofertas se rechazan, se mantiene el status quo. Los partidos políticos no pueden unilateralmente alterar el status quo. De la única forma en que este puede ser modificado es si hay una nueva mayoría que decida alterarlo. Así pues, los partidos que pretenden cambiar el status quo de *dictadura* a *democracia*, deben primero concitar el apoyo de, al menos, los empresarios.

Ahora bien, los costos no son endógenos a los tres actores. Esto es, los militares no pueden alterar unilateralmente el costo que para ellos implica mantener la dictadura, defender la impunidad o continuar las políticas neo-liberales. Los empresarios y los partidos políticos, a su vez, tampoco controlan estos costos para sí mismos. En este modelo, los costos son exógenos y están determinados por factores externos. Aquí podemos pensar en la sociedad civil, que a través de protestas y movilizaciones, puede aumentar el costo de mantener ciertas políticas económicas, tipo de régimen o nivel de impunidad para los violadores de los derechos humanos. Por otro lado, los costos de las políticas económicas a menudo dependen de shocks externos difíciles de predecir e imposibles de controlar. Finalmente, la ola de democratización que recorrió el continente desde mediados de los años 80 unida al fin de la era Reagan en Estados Unidos, aumentaron el costo de mantener un tipo de régimen no democrático.

En cierta forma, podríamos entender los costos como resultados de un proceso aleatorio, los costos del tipo de régimen se determinan aleatoriamente (no los pueden afectar las acciones y preferencias de los actores nacionales). También son aleatorios los costos de las violaciones a los DDHH y de las políticas económicas. Y aunque los actores tienen preferencias, los costos de sus preferencias pueden llegar a ser tan altos que les resulta más conveniente inducir cambios en el status quo que mantener sus preferencias. Y esta ruleta que juega la naturaleza ayuda a explicar por qué las transiciones a la dictadura y luego a la democracia en América Latina no ocurren en forma aislada en ciertos países, sino que se dan casi como efecto dominó.

Es aquí donde cabe la discusión sobre las protestas populares, las acciones de los sindicatos, organizaciones estudiantiles, de poblaciones, iglesias y otros grupos.

Naturalmente, dado que los partidos políticos estaban interesados en alterar el status quo, la interacción entre los partidos políticos, que a menudo coordinaron y organizaron estas instancias de descontento popular, se explica como un resultado natural. No obstante, la acción unilateral de los partidos no basta para tener una organización social efectiva. En Chile, de no haber mediado la crisis económica de 1982, las organizaciones sociales no hubieran podido ser tan exitosas en lograr niveles crecientes de apoyo popular a las protestas.

Finalmente, y este es el costo más importante, las decisiones de las élites militares, empresariales y políticas de oposición también son afectadas por las acciones de la población en general. La gente, que se expresa a través de sus acciones cotidianas, actividades económicas, su apoyo pasivo a la dictadura, organizaciones formales y protestas, altera directamente el costo asociado con las decisiones de privilegiar el tipo de régimen, las políticas económicas y el castigo a las violaciones de derechos humanos. En ese sentido, el sector popular (Oxhorn 1995), es actor en tanto altera los costos del status quo e indirectamente influyen en la función de utilidad de cada uno de los otros tres actores. Pero eso no significa que el sector popular por si sólo hubiera podido lograr cambios, o que la transición se hubiera podido dar sin la existencia de partidos políticos de oposición que se alzarán como representantes del sector popular (aunque tuvieran una función de utilidad diferente a la de las organizaciones sociales).

Nótese que la función de utilidad de los partidos políticos no es necesariamente la misma que la de los grupos o movimientos sociales que existían en Chile en la época. Dichos movimientos se organizan en torno a reivindicaciones sociales y económicas (Oxhorn 1991, 1995, Roberts 1995, Schneider 1991, 1995, Valenzuela M. 1991, Aman y

Parker 1991). O sea, para los grupos sociales, $DH > R$ y $PE > R$. Y aunque en el discurso de estas organizaciones sociales el respeto a los derechos humanos y el cambio de política económica eran reivindicaciones que se planteaban con resultado natural e inevitable del cambio de régimen político (Oxhorn 1995, Schneider 1995), en la realidad bien podría haberse desarrollado una dinámica de fin a la impunidad y cambio en la política económica sin que necesariamente mediara un cambio de régimen (como ha sido el caso en México y en menor medida en Cuba).

No obstante, como las negociaciones políticas de la transición, por razones que escapan al alcance de este análisis, se dan entre partidos políticos, los militares y los empresarios, la discrepancia de preferencias entre los partidos políticos de oposición y los movimientos sociales conlleva una semilla de eventual desencanto por parte de estos últimos que verán sus propias prioridades tomar un lugar secundario en la negociación de la transición (Petras y Leiva 1994, Oxhorn 1995, Collins y Lear 1995, Moulián 1997).

Momentos Históricos Importantes

Las transiciones a la democracia son solo posibles cuando ésta no existe. Por lo tanto el período en estudio aquí comienza el mismo día del quiebre democrático en 1973. Ese día se modifica el status quo anterior que estaba determinado por:

(R, DH, PE) =(democracia, no impunidad, intervencionismo estatal)

Y aquí no pretendo sugerir que el país vivía en estado de normalidad antes del golpe de estado. Los estudios sobre los conflictos de clase, tensiones políticas, crisis

económica y social en que estaba sumido el país son abundantes y completos (García 1977, Roxborough, O'Brien y Roddick, 1977, Valenzuela 1978, Garretón y Moulián 1983, Fleet 1985, Winn 1986, Falcoff 1989, Angell 1993, Collier y Sater 1996). Ellos presentan una excelente descripción de la profunda crisis institucional en la que estaba sumido el país. Pero considerando que las opciones sobre cada uno de los tres ejes son dicotómicas, el golpe militar vino a cambiar radicalmente el status quo. Los propios militares golpistas definen el golpe como un quiebre que puso fin a la caótica situación, un pronunciamiento salvador para el país (Declaración de principios, 1974, Pinochet 1983, 1990, Domic 1988, Whelan 1989). Y junto al quiebre democrático y la imposición de una dictadura, también cambia el status quo en materia de derechos humanos y política económica. Huelga discutir el tema de los derechos humanos. El Informe Rettig, hecho público en 1991, es ampliamente considerado como la versión oficial de los hechos que desembocaron en un ambiente de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Las decisiones de revertir el proceso de nacionalización y expropiaciones emprendido por Allende en el ámbito económico representa un indicio claro de la menor participación que el Estado comenzaría a tener en el desarrollo de la actividad económica del país (Vergara 1985, Edwards y Cox-Edwards 1991). Y aunque sabemos que la adopción de las políticas neoliberales ocurrió bastante después de 11 de septiembre de 1973, la decisión de disminuir el rol de liderazgo del Estado en la actividad económica se transformó rápidamente en escudo de batalla del gobierno de Pinochet. El nuevo status quo quedó definido por:

(R, DH, PE) = (dictadura, impunidad, neo liberalismo)

Y es dicho status quo el que los partidos de oposición eventualmente se deciden a combatir. Y recordemos que como bien lo plantean Jocelyn-Holt (1998) y otros (Fleet 1985, Scully 1992, Alexander 1978, Valenzuela 1978), los partidos que constituyen la **oposición** al régimen militar aumentan a medida que el gobierno militar consolida su poder. La Democracia Cristiana no llega a apoyar el golpe, pero si lo justifica indirectamente a través de cartas y declaraciones y por omisión de denuncia (Jocelyn - Holt 1998, Aylwin 1998). Y aunque la posición de la Democracia Cristiana respecto al golpe aún causa controversia, no es aventurado sugerir que apenas ocurrido el golpe militar, la DC como organización política no constituye un partido de oposición. No así el Partido Socialista, el Partido Comunista, el MAPU y la Izquierda Cristiana, amén de otros grupos menores de izquierda, que apenas ocurrido el golpe pasan a engrosar las filas de la oposición. Así pues, la oposición inmediatamente después del golpe está representada por los partidos que en su momento apoyaron a Allende y su gobierno de Unidad Popular.

Pero como bien lo señalara Patricio Aylwin en un libro a ratos confuso pero también mal interpretado, sobre el período en cuestión, la creencia de que un período de dictadura era necesaria para Chile no suponía aceptar o anticipar que éste vendría acompañado de las atrocidades en materia de violaciones a los derechos humanos que terminaron ocurriendo (1998). Ya en el pasado Chile había experimentado gobiernos militares que habían llegado a calmar el ambiente político y sin intentar permanecer indefinidamente en el poder, habían dado lugar a la restauración del orden democrático (Collier y Sater 1996). Lo que Aylwin sugiere, sin decirlo abiertamente, es que el golpe

militar seguido de un período de dictadura corta podría haber permitido comenzar de nuevo el proceso democrático sin grandes perturbaciones en la vida social y política del país.

No considero que se deba emitir juicio de culpabilidad contra la DC por no oponerse a un quiebre democrático que vino a poner fin a un gobierno que, por razones tanto propias como ajenas, había sumido al país en un estado de profundo caos económico y confrontación social. Sí creo que el juicio lapidario de la historia recaerá sobre los líderes demócrata cristianos por haber anticipado tan equivocadamente lo que un nuevo gobierno militar significaría para el país en materia de derechos humanos.

Y fue en cierto modo la activa participación de las fuerzas armadas en la violación continua y sistemática a los derechos humanos durante los primeros meses y años que siguieron al golpe lo que pronto transformó al gobierno militar en un gobierno que defendió, validó y garantizó la impunidad a los violadores de los derechos humanos por sobre cualquier otro legado que pudiesen dejar. Aunque originalmente habían planteado la tesis de restaurar el orden y el Estado de derecho (Declaración de Principios, 1974), la participación activa de ciertos oficiales en la represión hicieron que las fuerzas armadas, por el espíritu de grupo que les motiva, cerraran filas tanto en la lealtad con el gobierno como en temas de impunidad para los violadores de los derechos humanos. Y aunque ahora sabemos a ciencia cierta que el número de uniformados que participaron activamente en las violaciones a los derechos humanos fue reducido, las fuerzas armadas decidieron convertir el tema de la impunidad en un asunto institucional. De hecho, decidieron que más importante que mantener el propio régimen, sería proteger a los uniformados involucrados en los aparatos represivos contra cualquier intento de hacer

justicia en materia de derechos humanos. Y eso queda claro si hacemos un ejercicio intelectual simple. Imaginemos la reacción de los militares ante una posible iniciativa del gobierno de eliminar los senadores designados y el Consejo de Seguridad Nacional. ¿Cómo cambiaría la actitud de los militares si la iniciativa fuera la de eliminar la Ley de Amnistía de 1978? Los militares, ¿Qué preferirían mantener, la Ley de Amnistía o el COSENA?

La Ley de Amnistía de 1978, las presiones que ejercieron continuamente respecto a los pedidos de extradición en contra del general Contreras, director de la DINA, la policía represiva del régimen militar, y la ya legendaria frase de Pinochet de que si se tocaba a uno de sus hombres se acababa el Estado de derecho, representan bien lo que llegó a ser la mayor preocupación de los militares, aun por sobre la continuidad del régimen, la impunidad para sus compañeros de armas involucrados en temas de violaciones a los derechos humanos. Así pues, se consolida la función de utilidad de los militares, donde

(DH, R, PE) = (Impunidad, dictadura, neo-liberalismo)

Los empresarios, a su vez, recibieron con entusiasmo el golpe militar pues les permitía recuperar un rol más activo en la vida productiva del país. Las múltiples nacionalizaciones e intervenciones de las que fueron víctimas un gran número de empresas en el país terminaron drásticamente con la llegada de Pinochet al poder. Y en los años que siguieron, las políticas económicas neo-liberales de los llamados Chicago Boys permitieron que el gobierno fomentara buenas relaciones con el sector empresarial.

Aunque muchos empresarios apoyaron al gobierno militar inicialmente más bien porque ellos también se oponían a Allende, las políticas económicas de la dictadura privilegiaron a un importante sector empresarial, el que a su vez mantuvo lealtad hacia el general Pinochet.

Aunque es cierto que los cambios en política económica también trajeron consigo la caída de ciertos grupos financieros y la bancarrota de otros, en general el sector empresarial se benefició considerablemente durante los primeros años de la dictadura. Aunque cabe recordar que los miembros del sector empresarial en muchos casos terminaron no siendo los mismos que existían antes de la llegada de Pinochet. Esto es, aunque los empresarios siempre estuvieron con el régimen, algunos individuos en particular fueron sustancialmente desfavorecidos por las políticas económicas adoptadas por la dictadura. No obstante, en general, y como resultados de los éxitos obtenidos dentro del modelo neo-liberal adoptado por Pinochet, los empresarios consolidaron una función de utilidad definida como:

(PE, R, DE)= (neo-liberalismo, dictadura, indiferencia respecto a DDHH).

Y es importante recalcar que para los empresarios las decisiones sobre política económica siempre fueron más importantes que las decisiones sobre el tipo de régimen o los derechos humanos. El mismo ejercicio intelectual anterior nos permite aclarar este argumento. Ante posibles iniciativas del gobierno de terminar con la autonomía del Banco Central y echar pie atrás en las privatizaciones o derogar la Ley de Amnistía de 1978, ¿cuál causaría mayor malestar entre los empresarios? Y si tuvieran que elegir entre

La Ley de Aministría de 1978 y la autonomía del Banco Central, ¿por cuál optarían los empresarios?

Las protestas de los años 80

El primer gran cambio en la correlación de fuerzas y en la estructura de pagos (*pay-off structure*) de los diferentes actores ocurre cuando la Democracia Cristiana declara su oposición al régimen militar. Aunque este paso se dio poco a poco y fue el resultado tanto de las consideraciones tácticas y estratégicas de la DC como del compromiso de ese partido con los derechos humanos y el Estado de derecho, podemos decir que para el plebiscito de enero de 1979, la Democracia Cristiana ya estaba en la oposición y con motivo del plebiscito constitucional de 1980, la DC comienza a ejercer un rol abiertamente opositor al régimen de Pinochet.

Estar en la oposición, no obstante, no significa estar en unión con otros partidos de oposición o desarrollar estrategias unificadas de oposición. De hecho, la Democracia Cristiana rechazó históricamente durante la dictadura forjar alianzas con el Partido Comunista y sólo con posterioridad a 1980 comenzó a aceptar la tesis de que una alianza con el Partido Socialista era posible.

El acercamiento de los partidos de oposición, fundamentalmente del socialismo y la DC, se da como resultado tanto del proceso de renovación al interior del primero como del quiebre insalvable que experimentan los segundos con la dictadura militar. La activa participación de demócratacristianos en foros de oposición antes del plebiscito de 1980, el exilio al que comenzaron a ser sometidos algunos notables líderes de la Democracia Cristiana y eventualmente la muerte de Eduardo Frei Montalva en 1982, ayudó a que la

Democracia Cristiana estuviera más dispuesta a buscar un acercamiento con el mundo de la izquierda, sus antiguos adversarios políticos (Zaldívar 1983, Arriagada 1986, Falcoff 1989, Aylwin 1984, 1988, 1998, Boeninger 1997).

A su vez, la división al interior del Partido Socialista en 1979 entre marxistas leninistas y renovados permitió que estos últimos pudieran desplazarse hacia el centro político y buscar alianzas con partidos y grupos que anteriormente habían sido sus adversarios (Arrate e Hidalgo 1989, Walker 1990, Garretón 1990, 1991). El encuentro que eventualmente se produjo entre demócrata cristianos y socialistas permitió sentar las bases de lo que sería la *Concertación por la democracia*.

En sus inicios, dicho encuentro estaba marcado por la demanda para poner fin inmediato a la dictadura (Valdés 1983, Arrate 1986), pero eran las diferencias sobre el tipo de gobierno que debería suceder a la dictadura lo que dificultó la formación de un frente común más amplio entre diversos sectores socialistas y demócrata cristianos. La formación de la Alianza Democrática, que incorporaba a la DC y un sector del socialismo, del Movimiento Democrático Popular, que agrupaba a otro sector del socialismo y al Partido Comunista, y la intensificación de las actividades de grupos paramilitares como el MIR y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez indicaban claramente que la oposición al régimen militar estaba dividida en varios frentes y lo seguiría estando por varios años. Pero el acercamiento DC-socialista producido a partir del plebiscito de 1980 y de la renovación del socialismo eventualmente daría frutos y se consolidaría en una coalición de gobierno.

Pero dicho acercamiento precisó de la aceptación por parte del sector socialista de la llamada Tesis Aylwin, que sugería aceptar la Constitución de 1980 como válida y

derrotar a Pinochet dentro del marco institucional allí establecido (Aylwin 1988, 1998, Boeninger 1997). La tesis Aylwin no obtuvo aceptación mayoritaria hasta que quedó en evidencia el fracaso del Acuerdo Nacional a mediados de los 80 y cuando las protestas populares demostraron ser insuficientes para precipitar la caída del régimen. Una vez realizado el fallido atentado contra Pinochet en septiembre de 1986 (Verdugo y Hertz 1990), la tesis Aylwin terminó de imponerse como la opción a seguir por aquellos que se oponían a la dictadura. Y aunque ciertos sectores políticos, como el Partido Comunista y el MIR, continuaron en su posición de no aceptar la validez de la constitución de 1980 (Teitelboim 1988, MIR 1990, Sandoval 1990), para 1987 la tesis Aylwin se convirtió en el marco referencial sobre el cual se fundó la Concertación de Partidos por la Democracia.

Y si el plebiscito de 1980 marca el momento decisivo del paso de la Democracia Cristiana a la oposición militante y decidida al régimen militar, son las protestas sociales que comienzan a partir de 1982 las que catapultan el diálogo entre socialistas y demócrata cristianos en una coalición política real. Y si bien es cierto las protestas de 1982 son el resultado de la crisis económica más que de la acción concertada de los partidos de oposición, el que la DC y un sector del socialismo estuvieran ya dialogando, permitió que la Alianza Democrática pudiera canalizar el descontento popular, articularlo ante la dictadura y la comunidad internacional y alzarse como voz del descontento popular. Una alianza entre la DC y del socialismo no hubiesen sido suficientes para lograr movilizar a la población. Por el contrario, fue la movilización social la que aceleró la formación de la alianza demócrata cristiana - socialista a mediados de los 80.

Pero así como durante esa época se producía un acercamiento entre los partidos de oposición, los militares y empresarios también consolidaron una alianza que dificultó grandemente las posibilidades de una transición democrática fuera del margen de la constitución de 1980. Aunque los empresarios se beneficiaron sustancialmente con las políticas neo-liberales del gobierno militar (Vergara 1985), la crisis de 1982 representó un punto de tensión casi insuperable en las relaciones empresariado-militares. Las protestas sociales y el desencanto generalizado contra el gobierno forzaron a Pinochet a tomar medidas contrarias a las políticas neo-liberales que se venían adoptando desde hacía unos años. La intervención de bancos e instituciones financieras en el peor momento de la crisis económica representó el momento de mayor tensión entre militares y empresarios. Pero también consolidó una coalición de facto entre los dos grupos. En vez de buscar apoyo en los partidos de oposición, el gobierno militar decidió mantener su alianza con los empresarios y aguantar la crisis económica y el descontento social. A su vez, los empresarios decidieron cerrar filas con el gobierno y en general mantuvieron un nivel de lealtad sorprendente, no dejándose llevar por la tentación de apoyar algún tipo de iniciativa que permitiera a la Democracia Cristiana construir una base de apoyo lo suficientemente amplia como para posicionarse como alternativa de gobierno ante Pinochet.

Así pues, la crisis económica de 1982-84, la llamada explosión de las mayorías (de la Maza y Garcés 1985), tuvo dos efectos importantes. Por un lado logró apurar y consolidar la formación de un frente político amplio de oposición al régimen, liderado por demócrata cristianos y socialista renovados. Por otro lado, consolidó un acuerdo explícito y efectivo entre militares y empresarios, que se apoyaron mutuamente para

garantizar sus intereses políticos y económicos. La dinámica política en Chile a partir de 1982 cambia radicalmente, y no solo porque la gente sale a protestar a las calles.

Ubicar Figura 1 Aquí (está al final de este archivo)

El Plebiscito de 1988

Como ya ha sido planteado hasta el cansancio, las protestas de comienzos de los 80 debilitaron al régimen pero no lograron derrocarlo (Garretón 1991, Boeninger 1997, Jocelyn-Holt 1998, Aylwin 1998). Ya después de que Pinochet lograra salvar con vida del atentado en su contra en septiembre de 1986, la alternativa de una derrota del régimen militar causada por movilizaciones sociales terminó de desvanecerse.

La única posibilidad real entonces que tenían los partidos de oposición era abrazar la tesis Aylwin y derrotar a Pinochet dentro del marco establecido por la Constitución de 1980. Y para lograr esto, precisaban que tanto el gobierno militar como los empresarios estuvieran dispuestos a que la decisión sobre el tipo de régimen que Chile tendría quedara efectivamente en manos del electorado y no de las tres élites políticas en cuestión (militares, empresarios y partidos políticos de oposición). La capacidad de negociación que habían obtenido los partidos de oposición como resultado de la crisis económica y las protestas sociales y la ola de democratización que recorría a América Latina esos años,

permitieron lograr que los tres actores se comprometieran a que la decisión sobre el tipo de régimen que Chile habría de tener quedara en manos del electorado.

Lo que los partidos de oposición lograron con su cambio de estrategia fue que de las tres decisiones (régimen, derechos humanos, política económica), la más importante de las tres para los partidos políticos la decidieran los votantes y no los actores políticos de elite. Pero el costo de esa decisión fue aceptar que el status quo en materias de derechos humanos y política económica no sufriría grandes modificaciones. O, en otras palabras, después de las protestas de mediados de los 80 y del fallido atentado contra Pinochet, el nuevo status quo sería:

(R, DH, PE) = (dictadura/democracia*, impunidad, neo-liberalismo)

donde tanto el status quo sobre DH y PE quedaba determinado con antelación y no se decidían en el plebiscito. La única decisión que quedaría en manos de los votantes sería elegir el tipo de régimen.

Ahora bien, al plantear que la decisión sobre Régimen quedaría en manos del electorado, aunque las decisiones sobre DH y PE no fueran incluidas, los partidos de oposición también lograron cambiar el orden de importancia de estos tres ejes en el imaginario popular. La decisión sobre el tipo de régimen se constituyó en la decisión más importante que habría de ocurrir en Chile en 1988. Los partidos políticos de oposición, aunque no llegaron a imponer su **R*** (**democracia**), sí logran que esa decisión la tomen los votantes y que el orden de preferencias nacionales sea **R > PE y R > DH**.

Es en ese contexto que se da el plebiscito de 1988, y dentro de este margen de decisión debiera ser entendido. Sugerir que el plebiscito representó la derrota total de Pinochet es claramente pecar de exagerada ingenuidad. Sugerir por otro lado que el triunfo del No fue un triunfo más simbólico que real representa también un análisis antojadizo y exageradamente negativo de lo trascendental que fue para la recuperación democrática chilena y para lo que ha sido el desarrollo notable de Chile la victoria del No del 5 de octubre de 1988.

No obstante, el plebiscito determinó sólo el tipo de régimen, en tanto que las decisiones sobre política económica y derechos humanos se tomaron ajenos a la presencia de los votantes. Así pues, el status quo adquirido con posterioridad a la transición democrática que resultara de la derrota de Pinochet en octubre del 88 puede ser expresado como:

$$(R, DH, PE) = (\textit{democracia}, \textit{impunidad}, \textit{neo-liberalismo}),$$

donde *democracia* es el tipo de régimen decidido mayoritariamente. Los tres actores (políticos, militares y empresarios) están imposibilitados de alterar el status quo como tipo de régimen. Y a partir de 1988, los tres actores en cuestión comienzan un *juego racional* para determinar si se altera o no el status quo heredado de la dictadura en materia de DH y PE.

Y aunque la sabiduría popular indicaría que "uno de tres" no es de los mejores resultados que uno podría esperar, el que la decisión sobre régimen haya sido tomada por el electorado y no por las élites políticas le añadió un costo altísimo a cualquier intento de

subvertir la voluntad popular sobre el tipo de régimen que Chile habría de tener en los años por venir.

Así pues, aunque efectivamente el plebiscito de 1988 significó la aceptación por parte de los partidos de oposición de la Constitución de 1980 con sus leyes de amarre posteriores y sus casi insalvables trabas para el ejercicio de la soberanía popular, el plebiscito de 1988 también consolidó el gobierno democrático como el único tipo de gobierno posible para Chile para los años que vendrían. Al aceptar la constitución de 1980, los partidos de oposición también lograron atar a empresarios y militares al mástil de la voluntad popular en lo que se refiere a la decisión sobre el tipo de régimen. En este contexto, podemos entender el plebiscito de 1988 como el *momento* de la transición política. Las discusiones sobre las limitaciones del sistema político (leyes de amarre, senadores designados, sistema electoral binominal, COSENA, etc.) deben entenderse como temas de consolidación democrática, más que de transición propiamente tal. Las discusiones sobre derechos humanos y modelo económico, no obstante, representan todavía asuntos de la transición democrática. Y como la consolidación de la política económica neo-liberal corresponde a una tendencia mundial, es el tema de los derechos humanos el único elemento pendiente en la transición democrática chilena.

La Transición (1989-1999)

Los años que siguieron a 1988 han sido años de continuas y arduas negociaciones entre los tres actores principales sobre los temas de DH y PE. Pero el tema R no ha estado en discusión. Si algo se ha discutido, y ampliamente, la profundización y consolidación de la democracia, pero nunca se ha planteado el retorno a la dictadura, ni

aún por los apologistas más decididos del régimen militar. En ese sentido, el tema político debe ser entendido como un asunto de consolidación democrática, más que de transición propiamente tal. En lo que resta de éste artículo, utilizo el mismo marco teórico para entender los conflictos, negociaciones y acuerdos logrados en materia de derechos humanos y política económica. Pero antes discuto brevemente las situaciones que han llegado a amenazar la estabilidad del régimen democrático. Dado que los hechos a discutir son parte del pasado reciente, simplemente me limitaré a mencionarlos, sin entrar a detallar en qué consistieron y cómo llegaron a ocurrir.

La mayoría de los analistas coincide en que los dos momentos en que el régimen democrático estuvo más cerca de ser revertido fueron los llamados *ejercicios de enlace* en 1991 y el *boinazo* en 1993. En ambas ocasiones el ejército, al movilizar las tropas, dio señales de que podrían salirse del marco institucional de la constitución de 1980 y revertir el proceso de democratización que vivía el país. Nótese que en ambos casos fue el ejército, y no las otras ramas de las fuerzas armadas, las que tomaron la iniciativa. Y tanto en los *ejercicios de enlace* como en el *boinazo*, el descontento del ejército tenía que ver con lo que percibieron como ataques contra la institución más que contra la institucionalidad (Rojo 1995, Otano 1995, Cavallo 1998, Cooper 1998). Más aún, en ambos casos la gota que rebalsó el vaso de la paciencia militar fue el cuestionamiento de la integridad y probidad del que fue objeto el comandante en jefe, su familia y su círculo más cercano por parte de la cámara de diputados y de la prensa oficialista.

Las concesiones realizadas por el gobierno de Aylwin y posteriormente por el de Frei a los militares para calmar su descontento pueden ser entendidas como maniobras tácticas y, tal vez, jutificables desde diversas posiciones pragmáticas. Pero la creencia

de que la democracia efectivamente estuvo en riesgo (Cavallo 1998: 76-85) es errónea. Cualquier ejercicio de enlace o movilización de tropas constituía una amenaza no creíble por parte de los militares. Un golpe de Estado o alguna otra forma de quiebre democrático era imposible. El costo de revertir el status quo al pasar de un gobierno democrático a uno autoritario era más alto que los beneficios que podrían traer a los militares el recuperar el poder a través de un golpe de Estado. Por eso que de haberse mantenido firme el gobierno en su posición original de garantizar la labor fiscalizadora de la Cámara de Diputados y del Consejo de Defensa del Estado en cada una de las crisis, dichos ejercicios de enlace no hubieran derivado en acciones que realmente pusieran en riesgo la institucionalidad democrática. Ya sea por la presión de los actores políticos internacionales, por la marcada popularidad de la democracia sobre la dictadura demostrada en encuestas varias (CEP 1990, CERC 1993, CERC 1994) o porque Chile y el mundo en 1991 y 1993 eran sustancialmente distintos que en 1973, suponer que un golpe de Estado era una aventura viable representaba un gran error de cálculo, una irracionalidad. En términos matemáticos, bajo cualquier tipo de análisis, para cada uno de los tres actores,

$$\mathbf{b - c \text{ (dictadura)} < b - c \text{ (democracia)}}$$

Por lo tanto amenazar con golpe de estado era nada más que una estrategia no creíble de acción. Y el tomar en serio la amenaza implícita en los ejercicios de enlace y el boinazo, por parte de los gobiernos de la Concertación, representó posiblemente el peor error de cálculo de la electoralmente exitosa alianza. Un error que tal vez es sólo

comparable con la expectativa del gobierno militar de que efectivamente podrían ganar un plebiscito libre e informado en 1988.

¿Podemos entender el error de cálculo de Pinochet en 1988 o el de la Concertación en 1991 y 1993 como evidencia de irracionalidad por parte de los actores de nuestro juego de transición? No, porque sus acciones demostraron consecuencia interna con sus metas y creencias (Elster 1986: 1). Pinochet en 1988 creía que efectivamente podía ganar si los niveles de participación eran lo suficientemente bajos. Y la Concertación creía en 1991 y 1993 que con el plebiscito sólo se había derrotado a Pinochet, cuando en realidad el plebiscito también determinó el tipo de gobierno que Chile habría de tener después de 1988.

No obstante, el plebiscito no dirimió los conflictos sobre derechos humanos ni política económica, pero sí determinó el tipo de régimen que Chile habría de tener. Creer que después de 1988 se podría haber exitosamente intentado desbancar a un gobierno democráticamente electo, constituyó sin duda un error táctico de proporciones considerables. Y si el plebiscito determinó el tipo de gobierno que Chile tendría, la discusión sobre política económica y derechos humanos quedó para ser abordada después de la toma formal de posesión del primer gobierno democráticamente electo.

En uno de los temas, PE, no costó mucho llegar a un acuerdo. En el otro (DH), la incapacidad de alcanzar un acuerdo, amén del hecho que ambos sectores percibían que el tiempo estaba de su parte, han dificultado la solución a los problemas de DDHH hasta el día de hoy.

Una vez que el gobierno de Aylwin asumió el poder, la implementación de las promesas de la plataforma de la Concertación (Aylwin 1988, Foxley 1988b, Ominami

1988, Concertación de mujeres 1990) se convirtió en uno de sus mayores desafíos (Foxley 1993, Cavallo 1998: 57-66). La reforma impositiva adoptada en 1990 le permitió al Estado acceder a más recursos fiscales, que le permitieron a su vez canalizar fondos para disminuir sustancialmente los elevados índices de extrema pobreza y comenzar a desarrollar planes de largo plazo para solucionar los gigantescos problemas deficitarios estructurales en educación y salud (Foxley 1993, Boeninger 1997). Pero la Concertación comenzó desde su formación a revisar sus planteamientos respecto a las políticas económicas que adoptarían en caso de llegar al poder. Y fue el acuerdo logrado con la saliente dictadura respecto a los nombramientos de los directores del Banco Central en 1989 lo que selló la promesa de continuidad en materia de política económica (Boeninger 1997, Foxley 1993, Cavallo 1998). Desde entonces se consolidó el cambio de discurso dentro de la Concertación y se adoptó la tesis de que la política económica sería una política social de mercado (Aylwin 1998). Y aunque sus ideólogos y apologistas (Aylwin 1998, Foxley 1993, Boeninger 1997) insisten en resaltar los matices y las diferencias que existieron entre el manejo económico de la dictadura y los gobiernos de la Concertación, lo cierto es que el imperio del orden neo-liberal pinochetista fue consolidado durante los gobiernos de la Concertación (Moulián 1997, Jocelyn-Holt 1998). Y no debemos ni desconocer los grandes logros concertacionistas que le dieron un rostro social a la *revolución silenciosa* de Pinochet (Lavín 1987), ni minimizar lo importante que resultó el cambio de enfoque en la implementación de las políticas neo-liberales una vez que Aylwin asumió la presidencia y Foxley asumió la cartera de Hacienda. Pero tampoco debemos desconocer que de los tres ejes en que se movió la política chilena durante los últimos 25 años (tipo de régimen, política económica y

derechos humanos), el de la política económica fue el único en el que se llegó a un gran acuerdo nacional sobre cuál habría de ser el status quo (Concertación 1993, Boeninger 1997, Aylwin 1998). Y aunque han habido voces desde diversos puntos que cuestionan las bondades del modelo (Collins y Lear 1995, Petras y Leiva 1994, Moulián 1997), lo cierto es que la gran mayoría de los actores políticos nacionales concuerdan en que el marco global de las políticas económicas no debería variar, y el electorado no ha apoyado a aquellos candidatos que defienden cambios al modelo económico. Por tanto, así como el electorado decidió en 1988 el tipo de régimen que habría de tener Chile, los resultados macro económicos solidificaron al modelo neo-liberal como el status quo en materia de política económica.

En el único tema donde el status quo ha estado sujeto a un cierto nivel de volatilidad es en el tema de los derechos humanos. Y esto ha sido la tónica de la transición desde sus inicios. Los primeros meses del gobierno de Aylwin estuvieron marcados por el retorno de los exiliados, la búsqueda de los detenidos desaparecidos, la situación legal de los militares que habían sido funcionarios de la CNI y de la DINA, la formación de la Comisión de Verdad y Reconciliación (que produjo el Informe Rettig), la reinserción de los miembros del Frente Patriótico y los juicios a uniformados por violaciones a los derechos humanos.

Todos los temas de mayor tensión tuvieron que ver con asuntos de derechos humanos e impunidad (que incluye corrupción y tráfico de influencias). Y las grandes crisis políticas durante el período 1990-1998 han sido gatilladas por temas de derechos humanos e impunidad. Los asuntos de corte claramente político, como las reformas constitucionales y las interminables negociaciones emprendidas para lograr las mismas,

tuvieron ciertamente una cuota de tensión, pero siempre se enmarcaron en el contexto legal establecido por la Constitución de 1980 (con las modificaciones de 1989).

Y no fue sólo el gobierno de Aylwin el que tuvo que lidiar con las tensiones que los temas de derechos humanos causaban regularmente. La primera gran crisis del gobierno de Eduardo Frei también estuvo marcada por el mismo tema. La sentencia dictada contra el General Contreras, el tristemente célebre ex-jefe de la DINA, la policía represiva de la dictadura, desató una seguidilla de declaraciones, amenazas veladas y demostraciones de fuerza que aunque terminaron al final con el General en la cárcel (pero no en cualquier cárcel) también demostraron que en Chile existían desavenencias importantes en materia de política de gobierno respecto a las violaciones a los derechos humanos.

La permanencia del general Pinochet en la comandancia en jefe del ejército también tuvo mucho que ver con la actitud, para entonces expresa y explícita, de las fuerzas armadas de convertir la protección a los responsables de violaciones a los derechos humanos en un tema institucional. Y con Pinochet, la permanencia del fiscal Fernando Torres Silva en la Corte Suprema, aún después de la reforma del Poder Judicial, ejemplifica que el legado de la dictadura militar se reducía a una institucionalidad de leyes de amarre y a una férrea defensa de la impunidad en materia de violaciones a los derechos humanos basada en la Ley de Amnistía de 1978 (no debemos olvidar que el general Contreras fue juzgado y encarcelado por el crimen de Orlando Letelier, asesinato expresamente excluido de la ley de amnistía). Pero la institucionalidad heredada de Pinochet y las leyes de amarre han ido perdiendo cierta fuerza y relevancia con el tiempo. Recordemos la reforma constitucional de 1989, la reforma municipal que dio paso a las

elecciones de 1992, la reforma al poder judicial de 1998, los nombramientos de nuevos miembros del tribunal constitucional y de los nuevos comandantes en jefe de las fuerzas armadas, y finalmente el nombramiento de los nuevos senadores designados en 1997.

Todos estos eventos representan avances significativos en la democratización del país. Y aunque a juicio de analistas y observadores nacionales y extranjeros queda bastante por hacer para consolidar una democracia que pase los controles de calidad internacionales, por decirlo de alguna forma, los avances que se han hecho desde 1988 son notables. Y aunque el retiro de Pinochet del ejército trajo consigo la entrada del general al senado, esto motivó protestas e incluso una acusación constitucional en contra del general en retiro. Es la salida de Pinochet del ejército lo que en el largo plazo ha de permitir el espacio necesario para terminar con cierta impunidad respecto a los derechos humanos.

Lo que sigue en este juego de la transición

En general entonces, aunque muy lentamente, las leyes de amarre y la férrea institucionalidad democrática protegida, establecida por la Constitución de 1980, poco a poco ha ido perdiendo fuerza y la democracia ha ido consolidándose como la forma de gobierno en Chile. Sin duda, y todos los observadores concuerdan, resta mucho por hacer. Pero Chile es ahora ciertamente mucho más democrático de lo que era en 1990. Aquí no se puede discutir en que dirección avanza el país, sino sólo la lentitud del proceso.

Pero el proceso de democratización comienza con la derrota de Pinochet en el plebiscito de 1988. Allí el electorado determina que Chile ha de tener un gobierno democrático en vez de una dictadura. Allí también comienza el lento proceso de

consolidación de la democracia chilena. Y aunque el avance ha sido lento, ha sido también decisivo e irreversible.

En materia de derechos humanos, no obstante, los progresos han sido sustancialmente menores. La cantidad de personas que continúan en calidad de detenidos desaparecidos, la lentitud de los procesos en contra de conocidos violadores de derechos humanos, la poca disponibilidad de ciertos jueces para avanzar procesos y el efectivo accionar de representantes del ejército, como el fiscal Torres, para frenar otros procesos, han hecho que el tema de los derechos humanos continúe siendo un escollo importante en la consolidación de la democracia chilena en el imaginario popular.

El arresto del general Pinochet en Londres en octubre de 1998 amén de todas las implicaciones simbólicas e históricas que pudiera tener, ha tenido un efecto mucho más grande en el tema de los derechos humanos que en la continuidad del régimen democrático o las políticas económicas. En el primero porque el plebiscito de 1988 determinó que el régimen a existir en Chile sería uno donde las autoridades se eligieran periódicamente en elecciones libres y abiertas, y en el segundo porque la política económica imperante resultó en una exitosa década de crecimiento económico y mejora de las condiciones de vida de los chilenos.

En materia de derechos humanos, no obstante, el arresto del general Pinochet vino a alterar la función de utilidad de los tres actores en cuestión. Ni para los empresarios, ni para los militares, ni para los otrora partidos de oposición y ahora Concertación de gobierno, el mantener el status quo de impunidad en materia de derechos humanos era una alternativa viable.

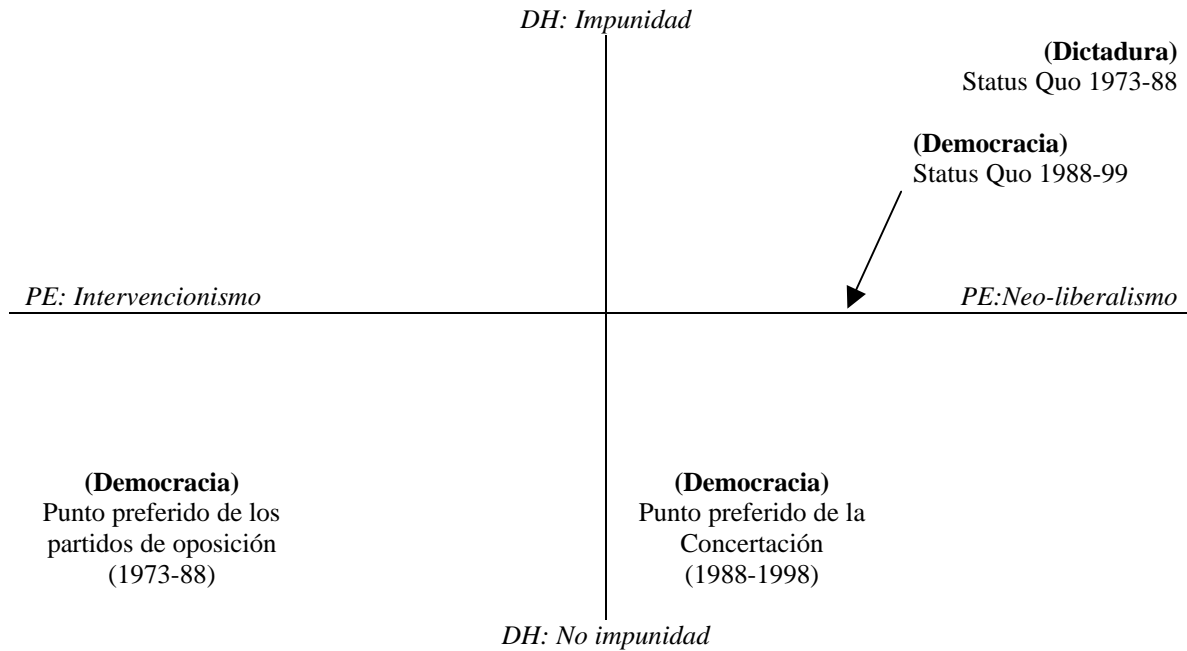
Después de complicadas negociaciones y elaboraciones de estrategias, el golpe externo que significó la detención del general ha provocado mayores avances en materia de derechos humanos en unos meses que durante los diez años anteriores. Aunque el Informe Rettig sirvió como símbolo para asumir el pasado y reconocer oficialmente que en Chile se violaron sistemáticamente los derechos humanos, la detención del general Pinochet en Londres ha hecho que la Concertación en pleno finalmente acepté y defienda la tesis de que a Pinochet se le puede y debe juzgar en Chile. La oposición del gobierno de Frei a la acusación constitucional contra Pinochet en marzo de 1998 y la poca importancia que dio el gobierno a las querellas contra Pinochet presentadas en Chile meses antes del arresto del general son evidencia suficiente de que la detención del general vino a cambiar los costos de mantener el *status quo*.

Y esto es independiente de la suerte final del octogenario general. Esas discusiones van más allá del objetivo de este artículo. Aquí basta sugerir que, así como el plebiscito de 1988 permitió establecer definitivamente que el tipo de régimen que Chile tendría sería democrático, y el éxito de las políticas económicas convirtieron al modelo neo-liberal en *the only game in town* (el único camino posible), la detención del general Pinochet en Londres le dio un empuje definitivo al lento proceso de modificación del *status quo* en materia de derechos humanos que se había comenzado a dar a comienzos de la transición en 1989 y que parecía haber quedado estancado después del Informe Rettig y el arresto del general Contreras.

Y de los tres ejes en que se jugó el juego político en Chile en los últimos 25 años, el resultado final arroja resultados mixtos. Los partidos políticos lograron un cambio al *status quo* en el tipo de régimen al ganar el plebiscito de 1988. Los empresarios

consolidaron sus preferencias en materias de política económica, aunque la permanencia de éstas no se basa en el respaldo popular que da un plebiscito sino en el resultado hasta ahora positivo de las mismas. Y los militares lograron hasta antes de la detención de Pinochet obstruir sustancialmente cualquier avance en materia de derechos humanos que pudiera poner fin a la impunidad. Así pues, el Chile actual está determinado por la existencia de un régimen democrático avalado por un plebiscito de trascendencia histórica, la continuidad de la política económica se basa en los hasta ahora buenos resultados de las mismas, mientras que sólo el futuro dirá (en tanto los costos y los beneficios de las preferencias de los actores al respecto sigan estando determinados por las decisiones de las cortes inglesas y españolas y los avatares de la política internacional, donde Chile es claramente actor secundario) cual será la situación final sobre el tema de derechos humanos.

Figura 1. Representación Gráfica del equilibrio político en relación a derechos humanos, política económica y tipo de régimen en Chile 1973-1998.



Referencias

Ahumada, Eugenio; Atria, Rodrigo; Egaña, Javier; Góngora, Augusto; Quesney, Carmen; Saball, Gustavo; Villalobos, Gustavo. 1990. *Chile, La memoria prohibida: las violaciones a los derechos humanos, 1973-1983*. Santiago: Pehuén.

Alexander, Robert. 1978. *The Tragedy of Chile*. Westport: Greenwood.

Aman, Kenneth; Parker, Cristián. 1991. *Popular Culture in Chile. Resistance and Survival*. Boulder: Westview Press.

America's Watch. 1983. *Chile Since the Coup: Ten Years of Repression*. New York: America's Watch.

Angell, Alan. 1993. "Chile Since 1958" in Leslie Bethell (ed). *Chile Since Independence*. Cambridge: Cambridge University Press.

Arellano, José Pablo; Cortazar, René. 1986. "Inflación, Conflictos Macroeconómicos y Democratización en Chile". *Pensamiento Iberoamericano*. No 9.

Arrate, Jorge; Hidalgo, Paulo. 1989. *Pasión y razón del socialismo chileno*. Santiago: Ornitorrinco.

Arrate, Jorge (ed). 1986. *Siete ensayos sobre democracia y socialismo en Chile*. Santiago: VECTOR Centro de Estudios Económicos y Sociales.

Arriagada, Genaro. 1988. *Pinochet, the Politics of Power*. Boston: Unwin Hyman.

Arriagada, Genaro (ed). 1986. *Democracia Cristiana y Partido Comunista*. Santiago: Aconcagua.

Aylwin, Patricio. 1984. *La Alternativa Democrática*. Santiago: Andante.

Aylwin, Patricio. 1988. *Un Desafío Colectivo*. Santiago: Planeta.

Aylwin, Patricio. 1998. *El reencuentro de los demócratas: del golpe al triunfo del no*. Santiago: Ediciones B Chile.

Bitar, Sergio (ed). 1980. *Chile, liberalismo económico y dictadura política*. América Problema 11. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Boeninger, Edgardo. 1997. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Andrés Bello.

Bosworth, Barry P; Dornbusch, Rudiger; Labán, Raúl (ed). 1994. *The Chilean Economy. Policy Lessons and Challenges*. Washington D.C.: Brookings Institution.

Cavallo, Ascanio. 1998. *Historia oculta de la transición: Chile 1990-1998*. Santiago: Grijalbo.

Cavallo, Ascanio; Salazar, Manuel, Sepúlveda, Oscar. 1990. *La historia oculta del Regimen Militar. Chile 1973-1988*. Santiago: Antártica.

Caviedes, César. 1991. *Elections in Chile. The Road Towards Redemocratization*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Centro de Estudios Latinoamericanos. (ed). 1981. *Chile. Convergencia Socialista. Fundamentos de una Propuesta*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Centro de Estudios Públicos (CEP). 1990. *Estudio nacional de opinión pública. Diciembre de 1989*. Documento de Trabajo 128. Santiago: CEP.

Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC). 1993. *Informe de prensa. Encuesta nacional. Octubre de 1993*. Santiago: CERC.

Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC). 1994. *Informe de prensa. Encuesta nacional. Abril de 1994*. Santiago: CERC.

Chavkin, Samuel. 1989. *Storm Over Chile: The Junta under Siege*. Chicago: Lawrence Hill.

Collier, Simon; Sater, William F. 1996. *A History of Chile. 1808-1994*. Cambridge: Cambridge University Press.

Collins, Joseph; Lear, John. 1995. *Chile's Free Market Miracle: A Second Look*. Oakland: The Institute of Food and Development Policy.

Concertación de Partidos por la Democracia. 1993. *Bases programáticas del segundo gobierno de la Concertación*. Santiago: Concertación de Partidos por la Democracia.

Concertación de Mujeres por la Democracia. 1990. *Tramas para un nuevo destino*. Santiago: Concertación de Mujeres por la Democracia.

Constable, Pamela; Valenzuela, Arturo. 1991. *A Nation of Enemies. Chile Under Pinochet*. New York: Norton.

Cooper, Marc. 1998. "General Pinochet still rules: Twenty-five years after Allende an Anti-Memoir." *The Nation* (March 23), 1998.

De la Maza, Gonzalo; Garcés, Mario. 1985. *La explosión de las mayorías. Protesta nacional. 1983-1984*. Santiago: Educación y Comunicaciones.

Declaración de Principios del Gobierno de Chile. 1974. Santiago: Gobierno de Chile.

Domic, Juraj. 1988. *Política militar del Partido Comunista*. Santiago: Instituto Geográfico Militar.

Drake, Paul; Jaksic, Iván (ed). 1995. *The Struggle for Democracy in Chile. 1982-1990*. Revised Edition. Lincoln: University of Nebraska Press.

Edwards, Sebastián; Cox-Edwards, Alejandra. 1991. *Monetarism and Liberalization. The Chilean Experiment. With a New Afterword*. Chicago: University of Chicago Press.

Elster, Jon. 1986. "Introduction" en Elster, Jon (ed), *Rational Choice*. New York: New York University Press.

Falcoff, Mark. 1989. *Modern Chile 1970-1989: A Critical History*. New Jersey: Transaction Publishers.

Fleet, Michael. 1985. *The Rise and Fall of Chilean Christian Democracy*. Princeton: Princeton University Press.

Fontaine, Arturo. 1988. *Los economistas y el presidente Pinochet*. Santiago: Zig-Zag.

Foxley, Alejandro. 1983. *Después del monetarismo*. Santiago: Aconcagua

Foxley, Alejandro. 1987. *Chile y su futuro: un país posible*. Santiago: CIEPLAN.

Foxley, Alejandro. 1988a. *Experimentos neoliberales en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foxley, Alejandro. 1988b. *Chile puede más*. Santiago: Planeta.

Foxley, Alejandro. 1993. *La economía política de la transición. El camino del diálogo*. Santiago: Dolmen.

García, Pío. 1977 *Las Fuerzas Armadas y el golpe de Estado en Chile*. Santiago: Hoy.

Garretón, Manuel. 1991. "The Political Opposition and the Party System under the Military Regime" en Drake, Paul; Jaksic, Iván (ed). *The Struggle for Democracy in Chile. 1982-1990*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Garretón, Manuel. 1990. *Partidos, transición y democracia*. Documento de Trabajo #443. Santiago: FLACSO.

Garretón, Manuel. 1989. *Propuestas políticas y demandas sociales*. Santiago: FLACSO.

Garretón, Manuel. 1987. *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*. Santiago; Andante.

Garretón, Manuel. 1986. "The Political Evolution of the Chilean Military Regime and Problems in the Transition to Democracy." en O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe, Whitehead, Laurence (ed). *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Garretón, Manuel; Tomás Moulián. 1983. *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. Santiago: Ediciones Minga.

Geisse, Francisco; Ramírez, José. 1989. *La reforma constitucional*. Santiago: CESOC.

Hardin, Rusell. 1982. *Collective Action*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Harrington, Edwin, González, Mónica. 1987. *Bomba en una calle de Palermo*. Santiago: Emisión.

Huneus, Carlos. 1988. "La democracia en Chile. Un enfoque institucional." *Pensamiento Iberoamericano*. No. 14.

Huneus, Carlos. 1987. *Los Chilenos y la política: cambio y continuidad bajo el autoritarismo*. Santiago: Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea e Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.

Jocelyn-Holt, Alfredo. 1998. *El Chile perplejo*. Santiago: Planeta/Ariel.

La Campaña del No vista por sus creadores. Santiago: Ediciones Melquiades.

Lavín, Joaquín. 1987. *Chile. Revolución silenciosa*. Santiago: Zig-Zag.

Maira, Luis. 1988. *La Constitución de 1980 y la ruptura democrática*. Santiago: Emisión.

Malloy, James; Selligson, Mitchell. 1985. *Authoritarians and Democrats, Regime Transition in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Martínez, Javier; Díaz, Alvaro. 1996. *Chile, the Great Transformation*. Washington D.C.: Brookings Institution.

Martner, Gonzalo (ed). 1987. *Diseños para el cambio*. Caracas: Nueva Sociedad.

Mockenberg, María, Camus, María, Jiles, Pamela. 1986. *Crimen bajo estado de sitio*. Santiago: Emisión.

Moulián, Tomás. 1997. *El Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM-Arcis.

MIR. Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1990. *El MIR vive en el corazón del pueblo*. Santiago: MIR.

Muñoz, Oscar (ed). 1990. *Transición a la democracia. Marco político y económico*. Santiago: CIEPLAN.

O'Brien, Philip; Roddick, Jackie. 1983. *Chile: The Pinochet Decade. The Rise and Fall of the Chicago Boys*. London: Latin American Bureau.

O'Donnell, Guillermo. 1988. *Bureaucratic Authoritarianism. Argentina, 1966-1973 in Comparative Perspective*. Berkeley: University of California Press

O'Donnell, Guillermo; Schmitter Philippe; Whitehead, Laurence (eds.). 1986. *Transitions from Authoritarian Rule. Prospects for Democracy*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Ominami, Carlos. 1988. "Doce proposiciones acerca de América Latina en una era de profundo cambio tecnológico." *Pensamiento Iberoamericano*. No. 13.

Otano, Rafael. 1995. *Crónica de la transición*. Santiago: Planeta.

Oxhorn, Philip. 1991. "The Popular Sector. Response to an Authoritarian Regime. Shantytown Organizations since the Military Coup." *Latin American Perspectives*. 67. Vol 18, No. 1, Winter 1991, pp. 66-91.

Oxhorn, Philip. 1995. *Organizing Civil Society. The Popular Sector and the Struggle for Democracy in Chile*. University Park: Pennsylvania State University Press.

Petras, James; Leiva, Fernando I. 1994. *Democracy and Poverty in Chile: The Limits to Electoral Politics*. Boulder: West View Press.

Pinochet, Augusto. 1983. *Política, politiquería y demagogia*. Santiago: Renacimiento.

Pinochet, Augusto. 1990. *Camino recorrido*. Santiago: Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar.

Politzer, Patricia. 1989. *Altamirano*. Buenos Aires: Zeta.

Przeworski, Adam. 1991. *Democracy and the Market*. Cambridge University Press.

Roberts, Kenneth M. 1995. "From the Barricades to the Ballot Box: Redemocratization and Political Realignment in the Chilean Left" *Politics and Society* 23: 4.

Rojo, Emilio. 1995. *La otra cara de la Moneda. Los cuatro años de Aylwin*. Santiago: Chile-América, CESOC.

Roxborough, Ian; O'Brien, Philip; Roddick, Jackie. 1977. *Chile, The State and Revolution*. London: MacMillan.

Saiegh, Sebastián y Mariano Tommasi. 1998. "Introducción" en Saiegh, Sebastián; Tommasi, Mariano (ed). *La nueva economía política: Racionalidad e instituciones* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Sandoval Ambiado, Carlos. 1990. *MIR. Una historia*. Santiago: Trabajadores.

Sartori, Giovanni. 1976. *Parties and Party Systems: a Framework for Analysis*. New York: Cambridge University Press.

Schneider, Cathy. 1991. "Shantytowns and Resistance in Authoritarian Chile". *Latin American Perspectives*. #67, Vol 18, No.1, Winter 1991, pp. 92-112.

Schneider, Cathy. 1995. *Shantytown Protest in Pinochet's Chile*. Philadelphia : Temple University Press.

Scully, Timothy R. 1992. *Rethinking the Center. Party Politics in Nineteenth- and Twentieth-Century Chile*. Stanford: Stanford University Press.

Siavelis, Peter; Valenzuela, Arturo. 1997. "Electoral Engineering and Democratic Stability: The Legacy of Authoritarian Rule in Chile" in Lijphart, Arend, Waisman, Carlos H. (eds.) *Institutional Design in New Democracies: Eastern Europe and Latin America*. Boulder: Westview Press.

Silva, Patricio. 1991. "From the Chicago Boys to the CIEPLAN monks". *Journal of Latin American Studies*. No. 23, pp. 385-410.

Thayer Arteaga, William. 1984. *Apertura política*. Santiago: Universitaria.

Teitelboim, Volodia. 1988. *En el país prohibido*. Santiago: LAR.

Tironi, Eugenio. 1990. *La invisible victoria*. Santiago: SUR.

Tomic, Esteban. 1989. *Y el General bajó al llano*. Santiago: CESOC.

Tulchin, Joseph & Augusto Varas (ed). 1991. *From Dictatorship to Democracy. Rebuilding Political Consensus in Chile*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Valdés, Gabriel. 1983. *Ahora es cuando. "Discurso pronunciado durante el almuerzo efectuado en su homenaje en el Círculo Español el 6 de agosto de 1983"*. Chile : s.n.

Valdés, Gabriel. 1986. *Por la libertad. Discursos y entrevistas. 1982-1986*. Santiago: CESOC.

Valdés, Juan Gabriel. 1995. *Pinochet's Economists: The Chicago School of Economics in Chile*. New York: Cambridge University Press.

Valenzuela, Arturo. 1978. *The Breakdown of Democratic Regimes: Chile*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Valenzuela, Arturo. 1991. "The Military in Power: The Consolidation of One-Man Rule" in Drake, Paul; Jaksic, Iván (eds.). *The Struggle for Democracy in Chile. 1982-1990*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Valenzuela, J. Samuel; Valenzuela, Arturo (eds.). 1986. *Military Rule in Chile*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Valenzuela, Maria Elena. 1991. "The Evolving Role of Women under Military Rule" in Drake, Paul; Jaksic, Iván (eds.). *The Struggle for Democracy in Chile. 1982-1990*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Verdugo, Patricia; Orrego, Claudio. 1983. *Detenidos-Desaparecidos*. Santiago: Aconcagua.

Verdugo, Patricia; Hertz, Carmen. 1990. *Operación Siglo XX*. Santiago: Ornitorrinco.

Verdugo, Patricia. 1989. *Los zarpazos del Puma. Caso Arellano*. Santiago: Ediciones Chile-América, CESOC.

Vergara, Pilar. 1985. *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Santiago: FLACSO.

Vodanovic, Hernán. 1988. *Un Socialismo renovado para Chile*. Santiago: Andante.

Walker, Ignacio. 1990. *Socialismo y democracia: Chile y Europa en perspectiva comparada*. Santiago: CIEPLAN.

Walton, Gary (ed). 1985. *The National Economic Policies of Chile*. Greenwich, Connecticut: JAI Press.

Whelan, James. 1989. *Out of the Ashes. Life, death and Transfiguration of Democracy in Chile 1833-1988*. Washington D.C.: Regnery Gateway.

Winn, Peter. 1986. *Weavers of Revolution : The Yarur Workers and Chile's Road to Socialism*. New York: Oxford University Press.

Zaldívar, Andrés. 1983. *Exilio en Madrid*. Madrid: CIPIE.